"Bicentenario de la Independencia Nacional 1811-2011"

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN
Nro. 20/2011

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay a los un día del mes de agosto del año dos mil once, siendo las nueve horas se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación constituido por Resolución N° 068/11 integrado por la Abog. Rossana Hermoza, el Lic. Juan Cancio Fleitas y en esta ocasión el Sr. Pablo Caballero, Jefe del Departamento de Transporte, a fin de analizar las documentaciones y las ofertas presentadas en el marco del llamado a Contratación Directa para la **"Adquisición de Cubiertas"** individualizado en el Expediente N° 351.179 del 12 de julio del 2011.

I. ANTECEDENTES

De acuerdo a lo indicado en el Acta de Apertura de ofertas del día 26 de julio del 2011, en presencia de las funcionarias de la UOC, y un representante mencionado en el acta, dándose a conocer el monto de las ofertas, cuyo resumen se detalla:

a) Casa J. Gomez: Gs. 5.348.000. (Guaraníes cinco millones trescientos cuarenta y ocho mil).
b) Dan & Kar: Gs. 4.260.000. (Guaraníes cuatro millones doscientos sesenta mil).
c) Neumáticos Asunción S.R.L: Gs. 4.332.000. (Guaraníes cuatro millones trescientos treinta y dos mil).
d) Old Paraguay: Gs. 3.854.622. (Guaraníes tres millones ochocientos cincuenta y cuatro mil seiscientos veinte y dos).
e) G & M: Gs. 3.853.980. (Guaraníes tres millones ochocientos cincuenta y tres mil novecientos ochenta).
f) América Neumáticos S.A.: Gs. 6.218.000. (Guaraníes seis millones diez y ocho mil).

Conforme a lo establecido en la Carta de Invitación la adjudicación será por Total.

II. ANALISIS DE LAS OFERTAS:

En primer término se procede al análisis de las ofertas presentadas, para determinar si las mismas se ajustan sustancialmente a los requisitos contenidos en la Carta de Invitación de la presente contratación, según detalle en la Tabla de documentos (Anexo 1), concluyéndose que:

a) El oferente Casa J. Gomez presenta de forma correcta todos los documentos sustanciales y formales.
b) El oferente Dan & Kar presenta de forma correcta todos los documentos sustanciales y formales.

Pablo R. Caballero
Jefe Dpto. de Transporte
Secretaria de la Mujer

c) El oferente Neumáticos Asunción S.R.L presenta de forma correcta todos los documentos sustanciales y formales.
d) El oferente Old Paraguay presenta de forma correcta todos los documentos sustanciales y formales.
e) El oferente G & M presenta de forma correcta todos los documentos sustanciales y formales.
f) El oferente América Neumáticos S.A. presenta de forma correcta todos los documentos sustanciales y formales.

III. EVALUACION DE LAS OFERTAS

Se procede a verificar si las ofertas presentan errores aritméticos, constándose conforme al detalle del Cuadro Comparativo. Se puede observar que ninguna presenta errores.

De comparación con los precios se concluye que la oferta económica más baja es la presentada por el oferente DISTRIBUIDORA G & M S.R.L.

IV. RECOMENDACIÓN.

En consideración a lo expuesto y en razón de presentar la oferta económica más baja, que cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas; el Comité de Evaluación recomienda adjudicar el llamado a Contratación Directa para la **"Adquisición de Cubiertas"** a la firma DISTRIBUIDORA G & M S.R.L. por el monto de Gs. 3.853.980 (Guaraníes tres millones ochocientos cincuenta y tres mil novecientos ochenta).

No habiendo otro punto que tratar se levanta la sesión siendo las diez horas firmando un ejemplar del presente acta.

Lic. Juan Cancio Fleitas
Contador

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE LA MUJER
ASESORIA JURIDICA

Abog. Rossana Hermoza
Asesora Jurídica

Sr. Pablo Caballero, Jefe
Departamento de Transporte

Pablo R. Caballero
Jefe Dpto. de Transporte
Secretaria de la Mujer

"Bicentenario de la Independencia Nacional 1811 2011"

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACION
Nº 26/2011

En la ciudad de Asunción, capital de la Republica de Paraguay a los veinte y seis días del mes de agosto del año dos mil once, siendo las nueve y treinta horas, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación, constituido por Resolución N°068/11 integrado por la Abog. Rossana Hermoza, el Lic. Juan Cancio Fleitas y en esta ocasión el Sr. Pablo Caballero, Jefe de Departamento de Transporte, a fin de volver a analizar las documentaciones y las ofertas presentadas en el marco del llamado a Contratación Directa para la **"Adquisición de Cubiertas"**, individualizado en el Expediente Nº 351.179 del 12 de julio del 2011.

El Comité de Evaluación en el Acta de N°20/2011 del uno de agosto del corriente, en el que *"Recomienda adjudicar el llamado a Contratación Directa para la "Adquisición de Cubiertas" a la firma DISTRIBUIDORA G & M S.R.L., por el monto de Gs. 3.853.980 (Guaraníes tres millones ochocientos cincuenta y tres mil novecientos ochenta)*, por ser la oferta más baja.

Vista la Resolución DNCP Nº 1456/11 del 22 de julio del 2011 en el cual se establece "Sumario instruido a la Firma Distribuidora G & M S.R.L, con RUC Nº 80044318-7 en relación a la Licitación por Concursos de Ofertas Nº 14/2009 para la Adquisición de Repuestos para los Vehículos convocado por la Gobernación Central –UOC – llamado con ID Nº 144.746" y en que resuelve en el numeral 4: disponer la inhabilitación de la firma Distribuidora G & M por el plazo de 4 (cuatro) meses contados desde el 1º de agosto hasta el 1º de diciembre del 2011 por su conducta antijurídica.....

En consideración a lo expuesto en el párrafo anterior, el Comité de Evaluación recomienda adjudicar el llamado Contratación Directa **"Adquisición de Cubiertas"** a la firma OLD PARAGUAY por el monto de Gs.3.854.622 (Guaraníes tres millones ochocientos cincuenta y cuatro mil seiscientos veinte y dos) por ser la oferta más conveniente y cumplir con todas las condiciones legales y técnicas estipuladas.

No habiendo otro punto que tratar se levanta la sesión siendo las diez horas, firmando un ejemplar del presente acta.

Lic. Juan Cancio Fleitas
Contador

Abog. Rossana Hermoza
Asesora Jurídica

Pablo R. Caballero
Jefe Dpto. de Transporte
Secretaria de la Mujer

Sr. Pablo Caballero, Jefe
Departamento de Transporte